

Revisión Original y Formato mencionado.

05-12-2023

*Man. Claudio V.
Folio del 1 al 43*

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G3-0391/11/23

Oficio N°: MICH/GA/04/5295/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 30 de noviembre de 2023

ALBARO VIRGILIO MONTES RAMOS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 28 de Noviembre de 2023 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 104 y 105 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de notificación por riesgo a los ecosistemas forestales, resuelta mediante oficio N° MICH/GA/04/4732/2023 de fecha 06 de Noviembre de 2023 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
Terreno rustico denominado El Dorado,, H-16-112-MOR-002/23, madera en rollo, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 228.886 Metros cúbicos	19	1	19	26753649	26753667
Terreno rustico denominado El Dorado,, H-16-112-MOR-002/23, celulósicos, <i>Alnus sp.</i> , (Aile), 65.396 Metros cúbicos	6	20	25	26753668	26753673
Terreno rustico denominado El Dorado,, H-16-112-MOR-002/23, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 38.269 Metros cúbicos	3	26	28	26753674	26753676
Terreno rustico denominado El Dorado,, H-16-112-MOR-002/23, celulósicos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 10.934 Metros cúbicos	2	29	30	26753677	26753678
Terreno rustico denominado El Dorado,, H-16-112-MOR-002/23, madera en rollo, <i>Fraxinus sp.</i> , (Fresno), 97.615 Metros cúbicos	9	31	39	26753679	26753687
Terreno rustico denominado El Dorado,, H-16-112-MOR-002/23, celulósicos, <i>Fraxinus sp.</i> , (Fresno), 27.890 Metros cúbicos	4	40	43	26753688	26753691

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 30 de Enero de 2024.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 104 fracción II, 105 y 112 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
1858-1923

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

Bitácora: 16/G3-0391/11/23

Oficio N°: MICH/GA/04/5295/2023

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Morelia, Michoacán, a 30 de noviembre de 2023

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS
NATURALES

LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. CARLOS ALBERTO GARCÍA SALGADO, SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C.c.p. Director General de Gestión Forestal, Suelos y Ordenamiento Ecológico.- Ciudad de México.
C.c.p. Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la PROFEPA en Michoacán.- Ciudad.
C.c.p. Titular de la Promotoría de Desarrollo Forestal de la CONAFOR en Michoacán.- Ciudad.

CAGS/HMAP/MLPNO

